Comunicado de Prensa
No. 0521-21

Lugar
Cuernavaca, Morelos

Fecha
4 de julio de 2021

Entregó Conagua al gobierno del estado de Puebla su opinión técnica sobre las condiciones geohidrológicas en la zona del socavón en el municipio de Juan C. Bonilla, en Puebla

- La información disponible indica que la causa posible es un proceso natural de disolución de rocas calcáreas
- No existe evidencia de que la causa del socavón haya sido la sobreexplotación del acuífero

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregó al gobierno del estado de Puebla la opinión técnica sobre las condiciones geohidrológicas en la zona del socavón que se produjo en la localidad de Santa María Zacatepec, en el municipio de Juan C. Bonilla, mismo que fue elaborado por la Dirección General del Organismo de Cuenca Balsas, con el apoyo de la Gerencia de Aguas Subterráneas de la Subdirección General Técnica.

En el documento se destacan los siguientes puntos:

- De acuerdo con la información geológica del sitio, existen elementos que sugieren el proceso de formación de cavernas o dolinas, el cual obedece a un proceso natural de disolución de las rocas calcáreas, las cuales eventualmente pueden colapsarse u obstruirse en forma natural y abrirse posteriormente.
- En la zona del socavón, el agua subterránea tiene mayor temperatura que en el resto del acuífero, lo que sugiere el ascenso de las aguas profundas hacia el acuífero superior.
- De acuerdo con la verificación realizada en fechas recientes de los niveles piezométricos del acuífero en la zona del socavón, los niveles estáticos se mantienen estables, similares e inclusive en algunos casos por arriba a los reportados en estudios anteriores.

- Lo anterior indica que no existe evidencia de abatimiento del acuífero; es decir, no existen elementos para establecer una relación causal del fenómeno de hundimiento a partir del proceso de variación de niveles del acuífero.

- Con base en los estudios de disponibilidad del acuífero y la actualización de su disponibilidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2020, el acuífero del Valle de Puebla cuenta aún con disponibilidad, con lo cual se concluye que el acuífero no se encuentra en condición de sobre explotación y mucho menos que ésta pueda ser la causa del accidente geológico del socavón.

- En ese sentido, se considera que los estudios iniciados por diferentes dependencias federales y estatales en el ámbito de su competencia, debieran enfocarse principalmente en el análisis geológico y tectónico más profundo de la zona de interés.

La Comisión Nacional del Agua reitera su disponibilidad de seguir colaborando, en el ámbito de sus competencias, con las autoridades federales y estatales involucradas en la atención de este problema, en estricto apego a evidencia técnica y científica.

ooOoo